

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLVII - Nº 5236	LUNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1956	CORREO Argentino	SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 476.817 CONCESION Nº 1905 TARIFA REDUCIDA
---------------------	--------------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. ALEJANDRO LASTRA
 Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Dr. JOSE MARIA RUDA
 Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 550
 (Palacio de Justicia)
 TELEFONO Nº 4780
 Director
 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	„ 1.50
Número atrasado de más de 1 año	„ 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
„ trimestral	„ 22.50
„ semestral	„ 45.00
„ anual	„ 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	„ 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	„ 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
„ de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
„ de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MÍN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS:

M. de A. S. N° 4763 del 24/8/56 — Liquidación para la adquisición de ropa	2730
„ „ „ „ 4764 „ „ — Aprueba un gasto efectuado por la Comisión Provincial de la Tuberculosis	2730
„ „ „ „ 4765 „ 27/8/56 — Encomienda a un funcionario la instrucción de un sumario administrativo	2730
„ „ „ „ 4766 „ „ — Deja sin efecto el traslado dispuesto en el 2º punto de la resolución 4460/56	2731
„ „ „ „ 4767 „ „ — Autoriza la inscripción de un Odontólogo	2731

EDICTO DE MINAS:

N° 14396 — Exp. N° 1.937—G— p/p. José Gavenda.	2731
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

N° 14371 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Natividad Solaligue de Moreno	2731
N° 14372 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Lindaura C. de Aramayo	2731
N° 14363 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Andujar Olivares.	2731
N° 14356 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Simón Abraham	2731
N° 14333 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Benjamín Madariaga.	2731

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14405 — Administración General de Aguas de Salta—Obra N° 348	2731
N° 14395 — de la Administración de Vialidad de Salta	2731 al 2732
N° 14393 — de Yacimientos Petrolíferos Fiscales N° 269, 270 y 271.	2732
N° 14360 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — licitación N° 267/56	2732

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 14389 — de Jacinto Guanuco y otros.	2732
N° 1438 — De don Domingo Marina de Jesús García Llamas ó etc.	2732
N° 14380 — De don Estanislao Gravaruk	2732
N° 14379 — De don Arturo o Arturo Mateo Escudero.	2732
N° 14374 — De Delfina Medina de Acuña.	2732
N° 14373 — De Carmen Contreras de Falcone o etc.	2732
N° 14364 — De don Félix Escobar.	2732
N° 14355 — De don Antonio Plasencia	2732
N° 14353 — De don Luciano Serrano	2732
N° 14349 — De doña Norma Violeta González Pérez de Etienot.	2732
N° 14347 — De don José Cristofani y Penina Cristofani de Cristofani	2732
N° 14346 — De doña Natividad Peralta.	2732
N° 14336 — De don Alberto Ramos.	2732
N° 14321 — De Víctor Antonelli.	2732
N° 14315 — De Nicolás Drogitsich.	2732

Nº 14307 — De doña Alcira Acosta de Nogales	2733
Nº 14302 — De don Juan-Uvilla o Juan Ladislao-Uvilla	2733
Nº 14293 — De Carlos Alberto D'Andrea	2733
Nº 14294 — De Mario Odilón Aguirre o Odilón Aguirre	2733
Nº 14292 — De Vicente Armengot	2733
Nº 14290 — De Félix José Cantón	2733
Nº 14289 — De Carlos o Carlos Delfa Itchevary	2733
Nº 14288 — De Juan Antonio Camacho	2733
Nº 14256 — De don Tomás Erazo y doña Rosa o Rosalía Casasola de Erazo	2733
Nº 14249 — De doña Julia Copa de Povoll	2733
Nº 14225 — De don Manuel Mingo	2733
Nº 14224 — De don Anacleto Gutierrez	2733
Nº 14223 — De don Manuel R. o Manuel Rosario Costilla	2733
Nº 14210 — Del doctor Justo Juan Aguilar Zapata	2733
Nº 14209 — De don Ramón Alonso Olivares o Ramón Alonso	2733
Nº 14203 — De Catalina Calfizares	2733
Nº 14202 — De Pedro Meriles	2733
Nº 14190 — De doña Ana Gimenez de Ruano	2733
Nº 14188 — De don Antonio o José Antonio Soria y doña María Angela Medina de Soria	2733
Nº 14183 — De don Sixto Alfonso Felipe Mosca	2733
Nº 14182 — De don Pedro Nolasco Miranda	2733
Nº 14181 — De don Juan Toledo	2733
Nº 14180 — De doña Tzucena Miranda	2733
Nº 14175 — De Francisco Humacata y Femina Miranda de Humacata	2733
Nº 14172 — De doña Aurelia Cuenca de Navamuel	2733
Nº 14171 — De don Antonio Torra	2734
Nº 14168 — De don Carlos Angulo	2734
Nº 14174 — De doña Dolores Vazquez de Cor	2734
POSISION TREINTAÑAL:	
Nº 14378 — Deducida por doña Genoveva Veqiz de Méndez	2734
Nº 14247 — Deducida por don Julio Zuleta	2734
Nº 14165 — Deducida por Ramón Isidro Manzur	2734
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 14259 — Solicitado por la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria, Maderera Tartagal	2734
REMATES JUDICIALES:	
Nº 14403 — Por Arturo Salvatierra — Sucesorio de Julio Luis González	2734
Nº 14403 — Por Martín Leguizamón — Exhorto Juez Nacional de Paz Ejecutivo — Campaña General de Calzado vs. Dib Yabe Antonio	2734
Nº 14401 — Por Martín Leguizamón — Exhorto Juez Nacional de Paz — Mario Tate vs. Juan Gimenez	2734 al 2735
Nº 14400 — Por Martín Leguizamón — Ejecutivo Cervecería Argentina San Carlos S. A. vs. Rodriguez Hermanos	2735
Nº 14386 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Quebra de Cardozo Rogelio	2735
Nº 14394 — Por José Alberto Cornejo — juicio: V. Altobelli Hnos. vs. Cabrini Odorico Paulino	2735
Nº 14382 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Preparación Vía Ejecutiva — Casa Oxford Benseñor y Suhani S. R. L. vs. Antonio Gallagos	2735
Nº 14381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Embargo Preventivo — Gil Martínez, Manuel vs. Poggio Girard, Nicolás, A. y otras	2735
Nº 14376 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Establecimiento Sanna y Cia. Ltda. S. A. vs. Stamelakos Angel Jorge	2735
Nº 14369 — Por Armando G. Orce — Ejecutivo — Antonelli Victor (hoy Sucesión) vs. Cia. Santa Bárbara S. R. L.	2735
Nº 14358 — Por Arturo Salvatierra — Ejecución Hipotecaria — Vicente Mele vs. Leopoldo Fernández Molina y María V. de los Angeles de Fernández	2735
Nº 14344 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Preparación de vía ejecutiva (hoy ejecutivo) Ledesma Sugar States And R. fining Company vs. de Mingo Esperanza	2735
Nº 14322 — Por Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Torrea, José Aniceto, vs. Vila, Emilio Ramón	2735 al 2736
Nº 14320 — Por José Alberto Cornejo, juicio: Juárez Pedro Segundo vs. Fernando Peraita	2736
Nº 14316 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, juicio: Loutaro S. R. L. vs. Bonifacia La Mata de Zufiga	2736
Nº 14314 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Salinas Catalina vs. Juárez Domingo	2736
Nº 14305 — Por Miguel Tartalos — Juicio — Ovejero: Linares Alicia vs. Flores Hermelinda Ayejes de	2736
Nº 14272 — Por José Alberto Cornejo — Juicio — Cornejo Isasmendi, Néstor, vs. Ortiz, Abel	2736
Nº 14192 — Por Arturo Salvatierra — Honorarios, Juan A. Urrestarazu y Juan Antonio Urrestarazu Pizarro vs Victoria N. de Gallac	2736
Nº 14184 — Por José Alberto Cornejo	2736 al 2737
Nº 14173 — Por Miguel A. Gallo Castellano — "Ejecutivo — Salomón Cheln"	2737
CITACION A JUICIO:	
Nº 14304 — A don José Angel Acosta	2737
Nº 14299 — A doña Josefina Silva de Osorio	2737
Nº 14262 — A don Manuel Carrascosa	2737
NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:	
Nº 14399 — A doña María Leticia B. de Cornejo; y atento a lo informado por el Departamen	2737
Nº 14397 — A don Antonio Cirer	2737

	PAGINAS
Nº 14390 — Juicio: Arias, Vicente Nicolás vs. El Tunal S. R. L.	2737
Nº 14398 — Juicio: Alias López, Moya y Cía. vs. Marasco y Cía.	2737
RECTIFICACION DE PARTIDAS:	
Nº 14379 — Solicitada por don Julio Alejandro Ramos.	2737
REHABILITACION COMERCIAL:	
Nº 14404 — De la firma Alonso Hermanos.	2737 al 2738

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL:	
Nº 14398 — Salomón M. Franco — Tabacos del Norte S. R. L.	2738
Nº 14368 — Isasmendi S. R. L.	2738
TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES:	
Nº 14391 — de la firma: Berarcu S. R. Ltda.	2738
VENTAS DE NEGOCIOS:	
Nº 14387 — de Juan Jovaniyich, a favor de: Humberto Argentino Aybar.	2738
CESACION DE NEGOCIO:	
Nº 14392 — de Pedro Baldi y Hnos.	2738

SECCION AVISOS

AVISOS:	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2738
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	2738
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

SECCION ADMINISTRATIVA
RESOLUCIONES DE LOS
MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 4763-A.

SALTA, Agosto 24 de 1956.
Expediente Nº L.119/56.

—VISTO en este expediente el pedido presentado a fs. 7 por la Visitadora Social Srta. Ana María Pivotti, en el sentido de que sean liquidados los fondos correspondientes para la adquisición de la segunda remesa de ropas de abrigo, en base a la adjudicación dispuesta por Resolución Nº 4580 del 30 de mayo del año en curso; y atento a lo informado por el Departamento Contable de este Ministerio,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

RESUELVE:

1º.— Autorizar al Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, a liquidar con cargo de oportuna rendición de cuentas, a la Visitadora Social Srta. Ana María Pivotti, la suma de Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos Nacionales (\$ 3.465.—) a efectos de que con dicho importe proceda a adquirir la ropa de abrigo correspondiente a la segunda remesa, de acuerdo a la adjudicación dispuesta mediante Resolución Nº 4580/56.

2º.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal c)1— Parcial 5 "Ayuda Social" de la Ley de Presupuesto en vigor.

3º.— Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

GERMAN O. LOPEZ

Es copia:

A. MENDIETA
Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social

RESOLUCION 4764-A.

SALTA, Agosto 24 de 1956.
Expediente Nº I. 77/56.

—VISTO en este expediente el pedido elevado por la Comisión Provincial de la Tuberculosis de que sea aprobado el gasto de \$ 550.— correspondiente a la adquisición de una lupa para películas Abreu de la firma "Inag. E. N" de Tucumán; y atento al informe favorable del Departamento Contable de este Ministerio,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

RESUELVE:

1º.— Aprobar el gasto de quinientos cincuenta pesos Nacionales c/l. (\$ 550.—) efectuado por la Comisión Provincial de la Tuberculosis en la adquisición de una lupa para películas Abreu de la firma Inag. E. N. de la ciudad de Tucumán, de acuerdo a factura que corre agregada de fs. 3º de estas actuaciones, debiendo efectuarse dicho pago por intermedio del Departamento Contable de este Ministerio y con imputación a los fondos "Lucha Antituberculosa".

2º.— Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

GERMAN O. LOPEZ

Es copia:

A. MENDIETA
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 4765-A.

SALTA, Agosto 24 de 1956.
Expediente Nº 1146/56.

—VISTO en este expediente las actuaciones producidas a raíz de la inspección de higiene practicada al Molino Harinero Salta, de propiedad del señor Domingo Batufe, y habiéndose establecido discordancia en los resultados de análisis practicados en las muestras de la materia prima que ha sido objeto de esta inspección y anomalías en su tramitación,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

RESUELVE:

1º.— Encomendar al señor Jefe de Despacho de este Ministerio, señor Andrés Mendieta, la instrucción de un sumario administrativo, con el asesoramiento técnico del Dr. Rubén L. de Almeida, a fin de esclarecer las actuaciones practicadas en este expediente, con motivo de la inspección e intervención realizada al Molino Harinero Salta, de propiedad del señor Domingo Batufe, debiendo elevar oportunamente a la Superioridad, un informe de los resultados de dicha investigación.

2º.— Suspender preventivamente a los Inspectores de Higiene Sres: Oscar Néstor Doria, Arturo Guzmán Leytes y Ernesto Weber, que intervinieron en las actuaciones de referencia.

3º.— Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

GERMAN O. LOPEZ

Es copia:

Andrés Mendieta
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION N° 4766—A.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Expte. N° 22.171/56.

VISTO la solicitud de anulacion de traslado agregada a este expediente; y atento a los informes producidos por la Intervencion de la Direccion General de Sanidad y Departamento de Personal de este Ministerio, respectivamente,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
R E S U E L V E :

1° — Dejar sin efecto el traslado dispuesto en el 2° punto de la resolucion N° 4460/56.

2° — Trasladar a la Auxiliar 3° — Enfermera del Hospital "Joaquin Corbalán", de Rosario de Lerma, Sra. Carmen M. de Balboa, L. C. N° 9.469.725—, al Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos.

3° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.—

GERMAN O. LOPEZ

Es copia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION N° 4767—A.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Expte. N° 22.553/56.

VISTO la nota presentada por el señor Daniel Alberto Choque, solicitando su inscripcion como Odontólogo en el Registro de Profesionales; y,

CONSIDERANDO:

Que el recurrente presentó certificado provisional otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba; y atento a lo aconsejado favorablemente por el Registro de Profesionales,

El Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
R E S U E L V E :

1° — Autorizar la inscripcion del señor Daniel Alberto Choque — M. I. N° 7.213.087 — como Odontólogo, en el Registro de Profesionales de este Ministerio, en carácter precario y por el término de seis (6) meses, hasta la presentación del Diploma definitivo a que hace referencia el Certificado Provisional de la Universidad Nacional de Córdoba.

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.—

GERMAN O. LOPEZ

Es copia:

A. MENDIETA

Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

N° 14386 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES"—PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE GAVENDA EN EXPEDIENTE N° 1937— "G"— EL DIA DIEZ Y OCHO DE JULIO DE 1952 HORAS DIEZ— LA Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días comparezcan a deducir todos los que se creyerán con derecho respecto de dicha solicitud la zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Sr. Jefe

Se ha inscripto graficamente la zona solicitada en este expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la punta extrema Sud de una especie de península que entra en la parte Sud-Este del Salar Ratonos y de aquí se midieron 1.000 metros al Norte y 2.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el cual se midieron 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este y por último 5.000 metros al Sud, para cerrar la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y 6, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otras pedimentos mineros.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden.— Se acompaña croquis con cordante con el mapa minero.— Debe el recurrente expresar su conformidad, si así lo estuviere. Registro Gráfico, diciembre 1 de 1955.— Elías.— Salta, 9 de mayo de 1956.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese aviso en la puerta de la Escribanía de Minas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado, propietario del suelo, repóngase el papel y Resérvese en la misma hasta su oportunidad. Luis Víctor Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 23 de Agosto de 1956.—

LUIS C. HUGO DIAZ, Escribano de Minas.—

e) 31/8 al 17/9/56.

EDICTOS CITATORIOS

N° 14372 — REF: Expte. 13456/48.—LINDAURA C. DE ARAMAYO s. r. p/94-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Lindaura C. de Aramayo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0,45 l/segundo a derivar del río Calchaquí por la acequia Grande del Alto, 0,8640 Has. del inmueble catastral bajo el N° 71 ubicado en San José de Cachi, Dpto. de Cachi.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Administración General de Aguas

e) 28/8 al 10/9/56.

N° 14371 — REGISTRO DE AGUAS, - NATIVIDAD S. DE MORENO s. r. p/93-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Natividad Solaligue de Moreno tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,42 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha) por medio de la acequia El Monte, 7.908,64 m2. del inmueble catastro N° 471 ubicado en el Partido de Seclantés, Dpto. de Molinos.— En estiaje, tendrá turno de dos horas y media cada 15 días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Administración General de Aguas

e) 28/8 al 11/9/56.

N° 14363 — REP. Expte. 524/53. — ANTONIO ANDUJAR OLIVARES s. r. p. — 68/2

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO ANDUJAR OLIVARES tiene solicitado reconocimiento

de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5 l/segundo a derivar del río Colorado por el canal matriz de la Colonización A., 10 Has. del inmueble "Lote 57 de la Colonia B" catastro 756, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán.

Salta, 24 Agosto de 1956

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGUAS

e) 27/8 al 7/9/56

N° 14356 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Simón Abraham tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 5,83 litros por segundo proveniente del Canal Municipal de la ciudad de Orán, 11 Has. 1120, m2. de su propiedad "Manzanas 7— 8— 40— 41— 65 y 66 catastro 2447", ubicada en Orán.

SALTA, Agosto 23 de 1956.

Administración General de Aguas de Salta

e) 24/8 al 6/9/56.

N° 14333 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Benjamín Madariaga tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 6,3 l/segundo proveniente del río Juramento, 12 Has. de su propiedad catastro 983 Dpto. Metán.

SALTA, Agosto 20 de 1956.

Administración General de Aguas de Salta

e) 21/8 al 3/9/56.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 14405 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA —

Convócase a licitación pública para el día 17 de setiembre próximo, a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 348: Provisión de aguas corrientes a Villa Las Rosas (ETAPA B), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 128.124,70 m.n. (Ciento veintiocho mil ciento veinticuatro pesos con 70/100 M.Nacional).

Los pliegos generales de condiciones pueden ser retirados del Dpto. de Ingeniería (Div. Obras Sanitarias) previo pago de la suma de \$ 150,00 m.n. (Ciento cincuenta pesos mnacional) o con sueltos sin cargo en el mismo Departamento de A. G. A. S., calle San Luis N° 52.

La Intervención de A. G. A. S.

SALTA, Agosto de 1956.

e) 3 al 7/9/56.

N° 14395 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA N° 12.—

Llámanse a Licitación Pública por el término de 20 días a contar del día 30 del corriente mes para la adquisición de 10 (diez camiones, chasis/cabina y caja volcadora hidráulica) Modelo 1955 o 1956, sin uso.—

Las propuestas se podrán presentar hasta las horas 11 del día 18 de Setiembre del corriente año, en la Dirección de Vialidad de Salta, calle España 731.

Los Pliegos de condiciones se podrán retirar en el citado lugar y en la Secretaría de Coordinación de la Provincia de Salta, en la Capital Federal, Avenida Belgrano 1915, 5º Piso, Dpto. "A".

Ing. ABEL CORNEJO, Interventor de Vialidad de Salta.— ROGELIO M. DIEZ GOMEZ, Secretario General de Vialidad de Salta.—

e) 31/8 al 1º/10/56.

Nº 14393 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACIONES PUBLICAS YS. Nos. 269—270 y 271.—

Por el término de 10 días a contar del 31 de agosto de 1956, llámase a las siguientes licitaciones:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 262: Para la provisión de maderas aserradas de distintos tipos y medidas, y cuya apertura se efectuará el día 11 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 270: Para la provisión de repuestos y accesorios para camiones Chevrolet modelo 1948/51, y cuya apertura se efectuará el día 13 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 271: Para la provisión de repuestos y accesorios para camiones y omnibus Ford modelo 1941/1951, y cuya apertura se realizará el día 17 de setiembre de 1956, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. del Norte (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio (Provincia de Salta), donde se llevarán a cabo los actos de apertura en las fechas y horas indicadas anteriormente.

respecto de registrada en la siguiente forma: Señor Jefe:

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 31/8 al 17/9/56.

Nº 14360 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE.

LICITACION PUBLICA Nº 267/56

Por el término de 10 días a contar del 24 de agosto de 1956 llámase a Licitación Pública Nº 267/56, para la contratación de la mano de obra para la construcción de Muros de Contención y veredas en Playa Aguaray, Salta, cuya apertura se efectuará en las oficinas de la Administración del Norte de los Y.P.F., sita en Campamento Vespucio, el día 4 de Setiembre de 1956 a las 11 horas.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte de los Y.P.F., sita en Campamento Vespucio, Salta y Representación Legal, calle Deán Funes 5, Salta. Precio del Pliego \$ 45.00 m/n.

Ing. Armando J. Venturini — Administrador

e) 24/8 al 4/9/56.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14369 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Guanuco, Hermenejilda Torres de Guanuco y Paula o Paula Elisa o Pabla Guanuco de Díaz.— Salta, Julio 18 de 1956. WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 31/8 al 16/10/56.

Nº 14383 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Domingo María de Jesús García Llamas o Domingo García cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado.

SALTA, Agosto 23 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14380 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Estanislao Gravarque.

SALTA, Agosto 16 de 1956

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14379 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Provincia, Segunda Nominación, doctor José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Arturo o Arturo Mateo Escudero, cuya sucesión declarase abierta.— Edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial.

SALTA, Agosto 14 de 1956.

Anibal Urribarrí — Escribano Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14374 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delfina Medina de Acuña. Salta, 22 de agosto de 1956.— E. Giliberti Dorado, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/9/56

Nº 14373 — SUCESORIO.— Juez Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Contreras de Falcone ó Carmen Aguirre de Falcone.

SALTA, Agosto 24 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 29/8 al 11/9/56.

Nº 14364 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ESCOBAR para que hagan valer sus derechos ANIBAL URIBARRI, Secretario — Salta, 21 de Agosto de 1956.

e) 27/8 al 9/10/56

Nº 14355 — SUCESORIO: El señor Juez de 5ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de D. Antonio Salsencia.

SALTA, Agosto 21 de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14353 — SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Don Luciano Serrano y cita y emplaza por treinta días a interesados.

SALTA, Agosto 7 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14349 — EDICTO SUCESORIO.

Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Noema Violeta González Pérez de Etienot.

SALTA, 20 de Julio de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 23/8 al 9/10/56.

Nº 14347 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de José Cristofani, Pepina Cristofani de Cristofani.

SALTA, 13 de Agosto de 1956,

WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14346 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Natividad Peralta, por treinta días. Salta, 13 de Agosto de 1956.

GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14336 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos de don ALBERTO RAMOS para que hagan valer sus derechos en juicio.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 22/8 al 27/9/56

Nº 14321 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio sucesorio de don Víctor Antonelli y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados.

SALTA, Agosto 8 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 16/8 al 19/10/56.

Nº 14315 — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación C. y C. cita por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Nicolás Dragisich.— Salta, 10 de Agosto de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 14/8 al 28/9/56.

Nº 14307 — El señor Juez Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Alcira Acosta de Nogales.

SALTA, Agosto 9 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 13/8 al 27/9/56

Nº 14302 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Uvilla ó Juan Ladislao Uvilla.—

SALTA, 16 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 10/8 al 26/9/56.—

Nº 14294 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mario Odilón Aguirre o Odilón Aguirre.—

SALTA, Agosto de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 9/8 al 25/9/56.—

Nº 14293 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, declara abierto el juicio sucesorio de Don Carlos Alberto D'Andrea, y cita y emplaza por treinta días a los interesados.—

SALTA, 8 de Agosto de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 9/8 al 25/9/56.—

Nº 14292 — El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Armentogó.—

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 9/8 al 25/9/56.—

Nº 14290 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Félix José Canton.—

SALTA, Agosto 3 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.—

e) 9/8 al 25/9/56.—

Nº 14289 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos o Carlos Delfín Etcheverry.

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

9/8 al 25/9/56

Nº 14288 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Camacho.

SALTA, Agosto 8 de 1956.—

SANTIAGO F. FIORI, Secretario.—

e) 9/8 al 25/9/56.—

Nº 14256 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Tomás Erazo y Rosa o Rosalía Casasola de Erazo.

SALTA, Agosto 1 de 1956.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 3/8 al 19/9/56.

Nº 14249 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo C. y C. Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio sucesorio de doña JULIA COPA DE POVOLI y cita y emplaza por 30 días a todos los interesados.— Salta, 31 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 19/8 al 17/9/56.—

Nº 14225 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo Torino, cita por 30 días a herederos de don: Manuel Mingo:

SALTA, Julio 25 de 1956

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 31/7 al 12/9/56

Nº 14224 — Angel Vidal, Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Gutierrez.

SALTA, Julio 23 de 1956.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 30/7 al 11/9/56

Nº 14223 — El Juez de Segunda Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel o Manuel R. o Manuel Rosario Costilla.

SALTA, Julio 25 de 1956.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 30/7 al 11/9/56

Nº 14210 — SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del doctor JUSTO JUAN AGUILAR ZAPATA, cuyo sucesorio se ha declarado abierto.

SALTA, Julio 25 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 30/7 al 11/9/56

Nº 14209 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO OLIVERA o RAMON ALONSO.

SALTA, 27 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 30/7 al 11/9/56.—

Nº 14203 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Catalina Cañizares, por el término de 30 días.—

SALTA, Julio 13 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 27/7 al 10/9/56.—

Nº 14190 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Civil y Com. Dr. DANIEL OVEJERO SOLA cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ANA GIMÉNEZ DE RUANO, por treinta días.

SALTA, Julio 24 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 25/7 al 6/9/56

Nº 14202 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por 30 días a he-

rederos y acreedores de Pedro Meriles.— Secretaría a cargo del autorizante.— Salta, 25 de Julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 27/7 al 10/9/56.—

Nº 14188 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Angel J. Vidal, cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de los esposos don ANTONIO ó JOSE ANTONIO SOMIA y doña MARIA ANGELA MEDINA DE SORIA.

SALTA, Julio 20 de 1956.

Waldemar Simesen — Secretario.

e) 25/7 al 6/9/56

Nº 14183 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sixto Alfonso Felipe Mosca.— Salta, Junio 6 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 25/7 al 6/9/56.—

Nº 14182 — SUCESORIO.—

Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Don Pedro Noláscó Miranda, y cita y emplaza por 30 días en el Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 19 de Abril de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 25/7 al 6/9/56.—

Nº 14181 — SUCESORIO.—

Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Don Juan Toledo y cita y emplaza por 30 días en el Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 17 de Abril de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 25/7 al 6/9/56.—

Nº 14180 — SUCESORIO.—

Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Azucena Miranda y cita por 30 días en el Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a todos los interesados.—

SALTA, 10 de Abril de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 25/7 al 6/9/56.—

Nº 14175 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a todos los sucesores ó acreedores de Francisco Humacata y Bermina Miranda de Humacata.

SALTA, Julio 16 de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Secretario.—

e) 24/7 al 5/9/56.—

Nº 14172 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Aurelia Cuenteros.

SALTA, 20 de Julio de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 23/7 al 4/9/56.—

Nº 14171 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Torra, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en "BOLETIN OFICIAL" y Foro Salteño".

SALTA, 17 de julio de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Escribano Secretario
e) 23/7 al 4/9/56

Nº 14168 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio Sucesorio de don Carlos Augulo y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados.— Salta, Julio 2 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 20/7 al 3/9/56.—

Nº 14174 — TESTAMENTARIO.—

Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Dolores Vázquez de Corbalán y en especial a los herederos instituidos por testamento llamados Beatriz Toledo de González, Silvia Celedonia Toledo de Uncos y Helvecia Toledo de Cebra.— Salta, Julio 23 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 24/7 al 5/9/56.—

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14378 — POSESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por Genoveva Vequiz de Mendez por sus hijos menores inmueble ubicado El Bordo, Chicoana.— Fracción "A" Norte Lucio Avendaño; Sud Arroyo Tilián; Este camino vecinal; Oeste Margarita López. Extensión dos hectáreas 9.669,34 metros cuadrados.— Fracción "B". Norte, Lucio Avendaño; Sud, Arroyo Tilián; Este arroyo Tilián y Lucio Avendaño; Oeste, camino vecinal que separa fracción anterior. Extensión: Una hectárea 6.738,26 metros cuadrados. Catastro 287.—

SALTA Agosto 29 de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario.
e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14247 — POSESION TREINTAÑAL:

José Arias Almagro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial hace saber que el Señor Julio Zuleta ha solicitado declaración treintañal de un inmueble ubicado en Cafayate, con los siguientes límites y dimensiones: NORTE: Propiedad de María Luisa C. de Román en una extensión de 65.61 mts. (según catastro part. 483, de Ramón Calvet); SUR: Propiedad de Esteban Calvet en una extensión de 65.61 mts. (según catastro part. 596 de Pedro Moisés); ESTE: Arzobispado de Salta, en una extensión de 11.62 mts. (según catastro part. 596 de Pedro Moisés, part. 173 Arzobispado Salta); OESTE: ex calle Eva Perón en una extensión de 11.62 mts., o sea una superficie de más o menos 763,33 mts. o la que resulte dentro de los límites descriptivos.— SALTA, 31 de Julio de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—
e) 1º/8 al 17/9/56.—

Nº 14165 — EDICTO POSESORIO.—

Angel J. Vidal, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación promovido por Ramón Isidro Manzur sominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal inmueble denominado "Icuarenda", ubicado en Departamento General San Martín, catastro 175, con mil diecinueve hectáreas, nueve mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados trescientos setenta y cinco centímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, finca Timboirenda, de Bonillo y Miranda; Este, río Itiyuro; Sud, finca Icuarenda de Rogelio Barroso, antes de Carolina de González; Oeste, fincas Pichanal y Chilcar, de Bonillo y Miranda.— Salta, 18 de Julio de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—
e) 19/7 al 3/9/56.—

DESLINDE MENSURA AMOJONAMIENTO

Nº 14259 — EDICTOS DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.

La "Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria Maderera Tartagal, se ha presentado solicitando el deslinde mensura y amojonamiento del inmueble denominado "Icuarenda o Santa María o Buena Vista" ubicado en el Partido de Itiyuro Dpto. San Martín de esta Provincia con extensión de media legua de frente por una legua de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, sucesión de Romualdo Montes; Sud, herederos de Pedro Barroso; Este, Sucesión de Luis de los Ríos y Oeste, Río Itiyuro, lo que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación dicto la siguiente providencia. "Salta, Abril 19 de 1949- De conformidad a lo informado a fs. 11 citese por edictos que se publicaran durante treinta días en los diarios que el interesado designe, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición y practíquense las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento por el perito a designarse. Oficiese a la Municipalidad del lugar y al Departamento Técnico respectivo a sus efectos. Lunes y Jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A. H. Austerlitz. "Salta, Febrero 29 de 1956. Por presentado, por parte y constituido domicilio. Conforme a lo solicitado en el punto tercero apartado a) Designase en lugar del perito Martearrena al proponente Agrimensor Norberto Graciano De Palma quién se posesionará del cargo en cualquier audiencia al b, c, y d, como se pide. S.B: ya y. Vale.— Adolfo D. Torino.— Salta, Julio 26 de 1956. Edictos Publicarse Boletín Oficial y Foro Salteño.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 3/8 al 19/9/56

REMATES JUDICIALES

Nº 14403 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES CONTIGUOS EN ESTA CIUDAD — BASE EN CONJUNTO: \$ 46.733 33 m/n.

El día 4 de Octubre de 1956 a las 17.— hs. en el escritorio sito en calle Deán Funes 187 Ciudad, rematare en conjunto y con la Base de

\$ 46.733.33 moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales, el terreno con las casas, ubicadas en la calle 25 de Mayo N.ºs. 55 y 57/69 de esta ciudad y con la extensión y límites que en particular se determinan.

1º) Casa ubicada en la calle 25 de Mayo N.º 55 de esta Ciudad, con extensión de siete metros, treinta y un centímetros de frente, por cincuenta metros, veinte y un centímetros de fondos; Sup. 207 metros, 45 centímetros cuadrados; limita: Norte, con propiedad de esta Sucesión; Este, calle 25 de Mayo; Sud, con propiedad de Alfonso María Saravia, Sleiman Richara Domingo y A. Abraham, y por el Oeste, con propiedad de Pedro Capretta.— Título: folio 308, asiento 322, Libro 17 de Títulos Generales-Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida 2298; Parcela 3; Manzana 116; Sección H.— Esta casa se entregará desocupada al escriturarse.—

2º.— Casa ubicada en calle 25 de Mayo N.º 67/69, contigua a la anterior, con extensión de once metros, setenta centímetros de frente, por doce metros, un centímetro de contrafrente; cincuenta metros, veinte y un centímetros en su costado Sud, y cincuenta metros, cinco centímetros en su costados Norte; Sup. 594 metros con 44 centímetros cuadrados; limita: Este, calle

25 de Mayo; Sud, con propiedad de esta sucesión; Oeste, propiedad de Pedro Capretta; Norte, con propiedad de Idefonso Barandiarán y Sucesión Michel Soc. Resp. Ltda.— Título: folio 308, asiento 322, Libro 17 Títulos Generales. Nomenclatura Catastral: Partida 2297.— El com del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y C. en juicio: Sucesorio de Julio Luis González.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Títulos perfectos, por cuanto estuvieron gravados dichos inmuebles en el Banco Hipotecario Nacional.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.— Para informes ver al suscripto martillero.

e) 3 al 25/9/56.

Nº 14402 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Estantería de madera —

El 12 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada en juicio Exhorto Juez Nacional de Paz Ejecutivo Compañía General de calzados vs. Bib Yabor Antonio venderé sin base de dinero de contado una estantería de cedro de cinco estantes de doce metros de ancho, 2,20 mts. de alto y 0,50 de profundidad.— Depositario judicial Dib Yabor Antonio, Orán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3 al 12/9/56

Nº 14401 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Radio y máquina de escribir —

El 6 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría 2 en juicio Exhorto Juez Nacional de Paz Mario Tato vs. Juan Gimenez procederé a vender sin base de dinero de contado una radio marca Philip, ambas corrientes, chica y una máquina de escribir Olivetti de 90 espacios, semi portátil en poder del depositario judicial señor Juan Gimenez, Moldes 57 ciudad.— En el acto del re-

mate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Norte y BOLETIN OFICIAL

e) 3 al 6|9|56.

Nº 14400 — POR: MATIN LEGUIZAMON JUDICIAL — OMNIBUS — SIN BASE

El 10 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Cervecería Argentina San Carlos S. A. vs. Rodriguez Hermanos vederé sin base dinero de contado: un omnibus marca Dodge modelo 1946, motor 118-43356 chapa 143; omnibus marca Ford V8 modelo 1941 de 45 H. P. (Nº 1 de la línea); Omnibus marca Chevrolet modelo 1940 de 85 H. P. (Nº 8 de la línea); en poder de los depositarios judiciales señores Rodriguez Hermaños, Alberdi esq. 29 de Febrero, Tartagal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo de los compradores.

Norte y BOLETIN OFICIAL.

e) 3 al 10|9|56.

Nº 14394 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — HELADERA A KEROSENE — SIN BASE.—

El día 7 de Setiembre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Ciudad, remataré SIN BASE, Una heladera a kerosene marca "FANAL, SIMPLEX", modelo F. 301, gabinete 6238, equipo 724, esmaltada, con sus accesorios correspondientes y en perfecto estado de funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial, Sr. Valentín Altobelli, domiciliado en Alvarado 777, Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados. El comprador entregará en el acto de remate el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo y Secuestro — V. Altobelli Hnos. vs. Cabrini, Odorico Paulino" Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 31|8 al 4|9|56.

Nº 14386 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO —

Sin Base:

El día 11 de Setiembre y subsiguiente remataré sin base las existencias de la Librería y Juguetería Pinocho en el local que ocupa en la calle España 430 de esta ciudad hasta su terminación juguetes de todo tipo juegos de loterías ludos etc. libros infantiles y novelas artículos escolares y de escritorio escaparates y estanterías Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C. en los autos "quebra de Cardozo Rogelio Exp: Nº 18054 Comisión de arancel por cuenta del comprador edictos por 8 días en los diarios B. Oficial y Norte.

e) 30|8 al 10|8|56.

Nº 14382 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — SIN BASE

El día 19 de Setiembre de 1956, a horas 17, en España 684 (CASA ISIDORO), Ciudad, remataré sin base dinero de contado, fino calzado para hombre y mujer de distintas clases, numeración y marcas, como así también sombreros

para hombre.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación en Juicio "Preparación Via Ejecutiva Casa Oxford, Ben señor y Suhami Sociedad de Responsabilidad Limitada vs. Antonio Gallegos.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Dlio. 20 de febrero 496 Dpto. D- Teléf. 5076.

e) 30|8 al 5|9|56.

Nº 14281 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — VOLIOSOS LOTES DE TERRENOS EN Dpto. ORAN.

El 23 de octubre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré con base de \$ 94.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, seis lotes de terreno con una extensión total de 109 Ha. 1520 mts.2 que forman parte de la fracción B de la finca "Lapachal" ó "Palmá Sola", ubicados en Zona de Seguridad en el Partido de Ramaditas, Dpto. Orán, señalados con los Nºs. 97- 98- 99- 100- 109 y 110 de propiedad de doña Camila Perez de Poggio.— Títulos inscriptos a folio. 26, asiento 1, libro 21 de R. I. Orán, Partida 1101.— Gravámenes: A folio. 27 del mismo libro, asiento 2, se registran hipotecas a favor del Banco de la Nación Argentina en 1º y 2º término, respectivamente, por las sumas de \$ 109.000.— m/n. y \$ 120.000.— m/n., y a folio. 258 asiento 17 del libro 26 de R. I. Orán, una hipoteca en tercer término a favor del mismo Banco por \$ 1.838.468.17 m/n. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en juicio "EM BARGO PREVENTIVO- GIL MARTINEZ, MANUEL vs. POGGIO GIRARD.— Nicolás A. y CAMILA PEREZ de POGGIO GIRARD.— En el acto del remate 20% de seña a cta. de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Dlio. 20 de Febrero 496 Dpto. D- Teléf. 5076.

e) 30|8 al 15|10|56.

Nº 14376 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CONSERVADORA DE HELADOS BASE \$ 13 858 —

El día 4 de Setiembre de 1956 a las 11.— horas, en Hipólito Irigoyen 381|83 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré, con la Base de Tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos Moneda Nacional, dinero de contado, Una conservadora de helados, comercial, eléctrica, refrigerada de 0.150 mts3. de capacidad interior marca "SANNA", modelo 6-H-20-K- Nº 6055, completamente equipada, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Angel Jorge Stamelakos, domiciliado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: "Exhorto Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, en autos: "Establecimientos Sanna y Cía. Ltda. S. A. vs. Stamelakos, Angel Jorge".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

Santiago Fiori — Secretario

e) 29|8 al 4|9|56.

Nº 14369 — POR: ARMANDO G. ORCE CAMION G. M. C. - JUDICIAL - SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo resuelto en juicio "Ejecutivo Antonelli Víctor (Hoy Sucesión vs. Cía. Santa Bárbara S. R. Ltda." Expte. Nº 32925|53, el día Jueves 20 de Setiembre de 1956, a las 18 hs. en mi oficina de remates, calle Al

varado 512, Salta, remataré Dinero de Contado Sin Base, un camión marca G. M. C., tipo guerrero, modelo 1947, chapa de la Pcia. de Jujuy Nº 2335, dos diferenciales, con seis ruedas, motor Nº 270. 157.314, que se encuentra en poder de su depositario Sr. Dardo Roberto Domínguez calle Jujuy esq. Guillermo Paterson, San Pedro de Jujuy.

En el acto 20% a cuenta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones por ocho días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Armando G. Orce, Martillero.

e) 28|8 al 6|9|56.

Nº 14358 — Por ARMANDO SALVATORE JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad BASE \$ 40.000.—

El día 27 de Setiembre de 1956 a las 17 horas en el escritorio Deán Funes 157, ciudad, remataré con la base de CUARENTA MIL PESOS m/n. el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Deán Funes 1639 entre Ignacio Ortiz y Leandro N. Alem, hoy Gurruchaga, designado como lote 9, manzana 36, con extensión de 12 mts. de frente por 51 ms. de fondo, o sea una superficie de 612 ms2., limitando: Este, calle Deán Funes; Oeste, lote 4; Norte, lote 12 y Sud, lote 10. El inmueble se compone de 2 plantas, material cocido, faltándole revoque, puertas y pisos. Título folio 374, asiento 2, libro 8 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: Partida 7976 — Sección A — Manzana 71 — Parcela 7— En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Ordena Juez Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Vicente Melo vs. Leocadio Fernández Molina y María de los Angeles V. de Fernández". Exp. 20416 — Comisión a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte

e) 24|8 al 17|9|56.

Nº 14344 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SIN BASE.— BALANZA AUTOMATICA Y CORTADORA DE FIAMBRES.—

El día 11 de Setiembre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré SIN BASE, una balanza automática marca "Zeiler" Nº 11725, capacidad 15 kilos, con abanico lateral y una cortadora de fiambres a mano, marca "Völmár", Nº 6543210, ambas en buen estado de funcionamiento. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación en juicio "Preparación de Via Ejecutiva (hoy ejecutivo), Ledesma Sugar Estates And Refining Company Limited vs. De Mingo Esperanza".— En el acto del remate 30 o/o de seña a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 23|8 al 3|9|56.

Nº 14322 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "EL CEDRAL" EN DEPARTAMENTO ORAN.

El 8 de Octubre de 1956 a horas 17, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 77.777.77 m/n. ó sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a una tercera parte, que le corresponde a don Emilio Ramón Vila, sobre la finca denominada "El Cedral", ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Orán, De

partamento de mismo nombre, Provincia de Salta, Extensión: 467 hectáreas, 194 áreas, 79 mts. 2. Títulos: Folio 125, Asiento 1 del Libro 727 de R. L. Orán, Partida 4690. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª. Nominación en juicio Ejecutivo: Toranzo, José Aniceto vs. Villa, Emilio Ramón. En el acto del remate 20 por ciento de la cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 16/8 al 19/10/56.

Nº 14320. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN EL GALPON — BASE \$ 3.400.—

El día 2 de Octubre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Cuatrocientos Pesos M.N. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Pueblo de El Galpón, jurisdicción del Dpto. de Metán de esta Provincia, el que se encuentra individualizado como lotes Nos. 1 y 18 de la Manzana A del plano archivado en Dirección General de Inmuebles de la Provincia con el Nº 217 del Legajo de Planos de Metán y que en conjunto tienen la siguiente extensión: 26.56 mts. de frente por 28.50 mts. de fondo. Superficie 766.65 mts. 2; y dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con fondos de los lotes Nos. 2 y 3; al Este, Lote 17; al Sud Camino Nacional y al Oeste calle pública. Título a folio 29 asiento 1 del libro 23 de R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral: Partida 1592 — Valor fiscal \$ 5.100. ambos lotes. El comprador entregará en el acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo— Juárez, Pedro Segundo vs. Fernando Peralta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en diario Norte.
e) 16/8 al 1/10/56

Nº 14316 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — FINCA OSMA.

El día viernes 28 de Septiembre a horas 17.30 en mi Escritorio calle Buenos Aires 93, de esta Ciudad, remataré con base de \$ 136.039.93 m.n. la finca denominada Osma o San José de Osma, ubicada en el Dpto. La Viña de esta Provincia, con una superficie de 7.757 Has. 4.494 mts. 2; según mensura judicial aprobada, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, arroyo Osma y campo nacional que va del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; Este, con finca "Retiro" de Guillermo Villa; Sud Oeste con finca "Hoyadas" y "Alto del Iardón" de Juan López; y Oeste con cumbres de la serranía que la separa de la finca "Potrero de Díaz de El Alazán S. R. L." — Títulos de dominios inscriptos a fl. 97 a 9. Libro 3 R. I. de La Viña. Catastro Partida 420 La Viña. Ordena Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C. en autos: "Ejecutivo — Lautaro S. R. L. vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga" Expte. Nº 35/451/955. — En el acto del remate el 20 o/o como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y Norte.
SALTA, 13 de Agosto de 1956.
E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 14/8 al 28/9/56.

Nº 14314 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLIANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN ORAN.

El día 5 de Octubre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero 216, ciudad, rematarse CON BASE de \$ 12.466.66 m.n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a las 7/10 partes indivisa sobre un terreno con casa ubicada en ciudad Orán, con 16.57 mts. de frente a la calle Meyer Pellegrini (Roya Avda. San Martín), por 35 mts. de fondo, que corresponde a don Domingo Juárez Títulos: Folio 183, Asiento 1, Libro 24 R. L. Orán — Partida 2399, Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª. Nominación en juicio: "Ejecución de Sentencia — Sañina Catalina vs. Juárez Domingo" — En el acto del remate 20 por ciento de seña a cuenta precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 14/8 al 28/9/56.

Nº 14305 — POR MIGUEL C. TARTALOS — HERMOSA CASA EN ESTA CIUDAD — JUDICIAL — BASE \$ 31.933,20 —

El día 2 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio calle Santiago del Estero Nº 418, remataré con la base de \$ 31.933.20 pesos, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, calle Deán Funes esq. O'Higgins Nos. 1101 y 1105, mide 21,40 mts. por 21,80 mts.; limitando Norte propiedad de la deudora; Sud: calle O'Higgins; Este: calle Deán Funes; y Oeste: con propiedad de la deudora; Títulos: inscriptos a folio 166, asiento 4, del Libro 12 del R. de I. de la Capital; Partida Nº 7121. — En el acto del remate el 30 % del precio de venta y a cuenta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación: juicio: Ovejero Linares, Alicia vs. Florés, Hermelinda Ayejes de, Ejecutivo: Expte. Nº 18026. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.
Miguel C. Tartalos, Martillero Público.
e) 13/8 al 27/9/56

Nº 14272 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO. — JUDICIAL — FINCA EN ROSARIO DE LERMA — BASE \$ 79.600.00.

El Día 25 de Septiembre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, remataré, con la Base de setenta y nueve mil seiscientos pesos moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble rural denominado "La Merced de Arriba" o "La Merced de El Encón", ubicada en el Partido de La Silleta, departamento de Rosario de Lerma, de esta Provincia, la que tiene una extensión de 437 Hectáreas 5.564,73 mts. 2. y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con parte de la ruta Nº 51 que va de La Silleta a Campo Quijano; en otra parte con camino Provincia, al Aeropuerto y para el Río Ancho. — Al Sud finca "Colón" o "Molino de La Fama", de Villa Hnos. y con parte de la finca "Santo Domingo" de Tomás Ruiz; Al Este con camino Provincial, que une la ruta Nº 51 con el lugar denominado "Tres Acequias", en el departamento de Cerrillos, pasando por la finca "San Luis" y al Oeste con los potreros Nºs. 15 y 24 y el llamado

"Campo Chico" de propiedad de Hernán René Lozano y con la ruta Nº 51 que la separa del potrero número 5, según título registrado al folio 15 asiento 1 del libro 13 de R. de I. de Rosario de Lerma. — Plano archivado en Dcción. Gral. de Inmuebles bajo Nº 197 del Legajo de Planos de Rosario de Lerma. — La Propiedad reconoce servidumbre de acueducto con el inmueble de propiedad de don Hernán René Lozano y este a su vez también reconoce servidumbre de acueducto con la propiedad a rematarse Nomenclatura Catastral: Partida N-385. — Valor fiscal \$ 119.400. — El comprador entregará en el acto de remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos — Cornejo Isasmendi, Néstor vs. Ortiz, Abel, Expte. Nº 35.845/55 2º Cuerpo". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

SALTA, Agosto 3 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario.
e) 7/8 al 21/9/56

Nº 14192. — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — BASE \$ 66.666.66.

El día 13 de septiembre de 1956 a las 17 horas, en el escritorio sito Deán Funes 167, ciudad, remataré con la base de Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos, con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la propiedad denominada "Algarrobal" o "Laguna Blanca" o "Guanaco Pozo", situada en el Partido de Balbuena, Dpto. de Anta, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Alazan o Alazan Pozo de Corbet Hermanos; Sud, Río Pasaje; Este, propiedad de Liberata Velarde de Alvarez y en una parte doscientos metros al Norte del camino que va a Santiago del Estero, propiedad de Pablo Cuellar y Oeste, propiedad de María I. Cuellar de Vizcarra, con puesta de una superficie de mil trescientas cuarenta y cinco hectáreas, ocho mil setecientos cuatro metros cuadrados. Título inscripto a folio 401, asiento 1, libro 3 R. I. Anta. Nomenclatura Catastral: Partida 590. — En el acto el comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Honorarios: Juan A. Urrestarazu y Juan Antonio Urrestarazu Pizarro vs. Victoria N. de Gallac. — Expte. Nº 15.182/53. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.
e) 25/7 al 6/9/56.

Nº 14184 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN EL GALPON — BASE \$ 17.000.—

El día 5 de Septiembre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré con la Base de Diecisiete Mil Pesos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de la evaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Pueblo de El Galpón, Dpto. de Metán de esta Provincia. Mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo limitando al Norte propiedad de Fernando Alemán; al Oeste con propiedad de Gamalia Rufino y al Este y Sud con ca-

lles públicas. Título inscripto al folio 361 asiento 2 del libro 5 de R. de I. de Metán.— Partida N° 493 Dpto. Metán.— Valor fiscal \$ 25.500.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Sucesorio de Aniceto Joaquín"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 24/7 al 5/9/56.

N° 14173 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN DEPARTAMENTO CHICOANA.—

El día 7 de Setiembre de 1956, a horas 17 en 20 de Febrero 216, ciudad, remataré GCN BASE de \$ 66.733.33 m/n., ó sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, de propiedad de doña Juana Zuñiga de García.— Títulos inscriptos a folio 86, Asiento 1 del Libro 4 de R. I. de Chicoana.— Catastro N° 421.— Extensión: 2.000 hectáreas aproximadamente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación en juicio "Ejecutivo — Chagra José Elías vs. García Juana Zuñiga de.— Expte. N° 233/956.— En el acto del remate 20 o/o de seña a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones 30 días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.

e) 24/7 al 5/9/56.

CITACIONES A JUICIOS

N° 14304 — CITACION A JUICIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, 5ª Nominación, Dr. Daniel Ovejero Solá, en autos: "Adopción del menor Antonio Hipólito Acosta s/p. Ruperto Baltazar Cuevas y Ofelia Baigorria de Cuevas", Expte. N° 612/1956, cita por veinte días a don José Ángel Aposta, para que comparezca a contestar la demanda de adopción del menor Antonio Hipólito Acosta, promovida por sus tenedores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, y de acordarse la adopción si fuera procedente (art. 90, Proc. C. y C.) Salta, 7 de Agosto de 1956.

e) 13/8 al 11/9/56.

N° 14299 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita por 30 días a Josefina Silva de Osorio, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Caçciabué Rita Betella de, c/ Josefina Silva de Osorio — Prep. vía ejecutiva, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial.— Salta, 7 de Agosto de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 10/8 al 11/9/56.—

N° 14262 — EDICTO CITATORIO —

El doctor Lidoro Almada Leal, Vocal del Exmo. Tribunal del Trabajo, en autos: "Tercera: Gimenez, Blas en juicio: Segobia Hipólito; Garro, Angela Rosa; Vazquez, Basilla; Medina, N. y otros vs. Manuel Carrascosa cita y emplaza por 20 días a don Manuel Carrascosa para que comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor Ad-Litem.— Salta, Julio 28 de 1956

Manuel A. J. Fuenbuena — Escribano Secretario.

e) 3/8 al 3/9/56.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 14399 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por la presente se notifica a doña María Leticia B. de Cornejo que en la ejecución que se sigue a Sociedad Francisco Moschetti y Cía. por ante la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 2, mediante expediente N° 2177/56, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Salta 31 de Julio de 1956.— Autos y Vistos: ... Considerando: ... Falla: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, seguida por Francisco Moschetti y Cía. contra doña María Leticia B. de Cornejo hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de Trescientos treinta pesos moneda nacional (\$ 330.— m/n.), más sus intereses y costas.— Cópiese notifíquese y repóngase.— Publíquese la presente sentencia de conformidad al Art. 460 del C. de Procedimientos.— Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal de la ejecutada, la Secretaría N° 2 de este Tribunal.— Regúlese en \$ 78.50 m/n. el honorario del Dr. Carlos R. Pagés, en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora. Gustavo A. Uriburu Solá, José R. Vidal Frías, Víctor J. Martorell.

Emiliano E. Viera — Secretario.

e) 3 al 5/9/56.

N° 14397 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por la presente se notifica a don Antonio Cirer que en la ejecución que le sigue la Sociedad Francisco Moschetti y Cía. por ante la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 2, mediante Expte. N° 3328/56 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Salta, 25 de Julio de 1956.— Autos y Vistos: ... Considerando: ... Falla: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución seguida por Francisco Moschetti y Cía. contra don Antonio Cirer hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de Dos mil ciento ochenta y seis pesos moneda nacional.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Publíquese la presente sentencia de conformidad al Art. 460 del C. de Procedimientos.— Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría N° 2 de este Tribunal.— Regúlese en \$ 486.30 m/n. el honorario del Dr. Carlos R. Pagés, en su doble carácter de apoderado y Letrado de la parte actora.— Gustavo A. Uriburu Solá — José R. Vidal Frías — Víctor J. Martorell.

Emiliano Viera — Secretario

e) 3 al 5/9/56.

N° 14390 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Por la presente se hace saber al Dr. Adolfo García Pinto, en su carácter de socio-gerente de "El Tunal" S.R.L. que en los autos que sigue por expte. 20.980/56, caratulado: Arias, Vicente Nicolás vs. El Tunal S.R.L.— Ejecución de honorarios", se ha dictado la siguiente: "Salta, 8 de junio de 1956. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Ordenar se lleve

esta ejecución adelante contra El Tunal S.R.L., hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. II) Haciendo lugar al apercibimiento con que fué citada la ejecutada, téngase como domicilio de la misma la Secretaría de este Juzgado. III) Cópiese, notifíquese, repóngase y páguese los impuestos fiscales correspondientes. Fdo: Angel J. Vidal-Juez". de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación.

SALTA, Agosto 27 de 1956.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 31/8 al 4/9/56.

N° 14388 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

En los autos: Ejecutivo Alias López, Moya y Cía. vs. Marasco y Cía. "que tramita en el Juzgado de 3ª Nom. Civil y Comercial se ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 14 de Marzo de 1956 y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.— Con costas a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Fiori Moulés en la suma de Un mil setecientos setenta y ocho m/n. (\$ 1.778.—) Arts. 2º, 6º y 17 Decreto Ley 107 G.— Cópiese notifíquese, y repóngase.— Fdo: Adolfo Torino. Lo que el suscripto hace saber a la ejecutada por el término de tres días.— Salta Agosto 23 de 1956.— Agustín Escalada Iriondo — Secretario.
e) 31/8 al 4/9/56.

REHABILITACION COMERCIAL

N° 14404 — REHABILITACION COMERCIAL:

En el pedido de rehabilitación Comercial de la firma Alonso Hermanos compuesta por los señores Manuel Alonso y Ramón Alonso hijo, el señor Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Vicente Solá, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 27 de agosto de 1956. ... RESUELVO: I— Hacer lugar al pedido de rehabilitación formulado por Manuel y Ramón Alonso.— II.— Ordenar se publique por tres días y en los diarios Boletín Oficial y Norte la presente resolución.— Cópiese Notifíquese y repóngase. y SOLA.

SALTA, Agosto 31 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario.
e) 3 al 7/9/56.

RECTIFICACION DE PARTIDA

N° 14367 — RECTIFICACION DE PARTIDA

Por el presente se hace saber que en el juicio: Ramos, Julio Alejandro— Rectificación de nombre", Expediente N° 25125/45 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, de 1ª Nominación se ha dictado sentencia con fecha 22 de diciembre de 1945, haciendo lugar a la demanda y ordenando la rectificación del acta de matrimonio N° 59, folio 117/118 del tomo 32 de Salta, Capital, en el sentido de que verdadero nombre del contrayente es Julio Alejandro Ramos, y no Alejandro Ramos, como allí figura.

SALTA, Agosto 24 de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano

e) 28/8 al 6/9/56.

SECCION COMERCIAL AUMENTO DE CAPITAL

N° 14298 — A los efectos que hubiere lugar se hace saber por el término de cinco días que, por escritura otorgada con fecha 29 de Agosto

corriente, se ha aumentado en la suma de Cua- trocientos Ochenta mil pesos el capital de la Sociedad Salomón M. Franco Tabacos del Nor- te-Sociedad de Responsabilidad Limitada, que- dando en consecuencia fijado dicho capital en la suma de un millón de pesos.

SALTA, Agosto 31 de 1956.

Arturo Peñalva — Escribano.

e) 3 al 7/9/56.

Nº 14368 — CONTRATO SOCIAL

Entre los Señores don ARMANDO ISASMEN- DI, con domicilio en la calle 20 de Febrero 455; doña Margarita Messad de Herrera, con domi- cilio en Balcarce 755; don JUAN KORZENIEC- KI en Deán Funes 470, y don BERNARDO RAN- DO domiciliado en Alsina 451, todos en esta ciu- dad, han convenido celebrar el siguiente contra- to:

PRIMERO: Los cuatro comparecientes declara- n y reconocen que se encuentra constituida, en plena vigencia la SOCIEDAD DE RESPONSA- BILIDAD LIMITADA que gira en esta plaza ba- jo el rubro de "ISASMENDI S.R.L." integrada por los tres socios primeramente nombrados y que gira con un capital de DOSCIENTOS CUA- RENTA Y CINCO MIL PESOS M.N. de C.L. todo ello de conformidad a los instrumentos pri- vados de fechas treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta; veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos; once de agosto de mil novecientos cincuenta y dos; veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis de los cuales se tomó razón en el Regis- tro Público de comercio de la Provincia a los fo- lios seis, doscientos setenta y ocho y seten- ta y nueve; trescientos veintiseis; treinta y cin- co y cuatrocientos sesenta; asientos dos mil cuatrocientos sesenta y uno, dos mil setecientos catorce, dos mil setecientos cincuenta y cinco, tres mil treinta y seis y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro de los libros veinticinco, veintici- nco, veinticinco, veintiseis y veintiseis de Con- tratos Sociales respectivamente cuyos términos pertinentes se dan aquí por reproducidos ínte- gramente.

SEGUNDO: Que el señor RANDO declara y reconoce expresamente y acepta los términos de dichos contratos privados que declara cono- cer.

TERCERO: El señor RANDO se incorpora des- de este momento a la Sociedad mencionada en calidad de socio, con la expresa conformidad de los otros tres socios ya nombrados integran- tes de la citada sociedad.

CUARTO: El capital social queda modificado y en consecuencia aumentado a la suma de TRESIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MO- NEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL repre- sentados por TRESIENTOS VEINTICINCO CUOTAS de UN MIL PESOS MONEDA NACIO- NAL DE CURSO LEGAL, que han suscripto íntegramente los socios en la siguiente propor- ción: CIEN MIL PESOS o sean CIEN CUO- TAS el señor ISASMENDI, que las integra to- talmente con su capital de CIENTO TREINTA MIL PESOS debiéndose acreditar el saldo de TREINTA MIL PESOS en su cuenta particular como saldo acreedor; SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL o sean SETEN- TA Y CINCO CUOTAS, la Sra. de HERRE- RA que integra con los CINCUENTA MIL PE- SOS que tiene en sociedad y VEINTICINCO MIL PESOS en efectivo; Juan Korzeniecki; SE-

TENTA Y CINCO MIL PESOS o sean SETEN- TA Y CINCO CUOTAS que los integra con los SETENTA Y CINCO MIL PESOS que tiene en la sociedad y DIEZ MIL PESOS que se trans- fieren de su cuenta particular y que correspon- den a saldos de utilidades acumuladas en ejer- cicios anteriores y Setenta y Cinco Mil pesos o sean Setenta y Cinco Mil cuotas el Sr. Rando que los integra totalmente con dinero en efec- tivo.

QUINTO: La participación de las utilidades se distribuye en la siguiente forma: Treinta y Cuatro por Ciento para el Sr. Isasmendi; Vein- te por Ciento para la señora de Herrera y Veintitres por Ciento para cada uno de los so- cios señores Rando y Korzeniecky.

SEXTO: El uso de la firma social lo tendrán los señores Isasmendi, Rando, Korzeniecki, es- tos dos últimos en forma conjunta. La admini- stración de la sociedad estará a cargo de los citados tres socios quienes dedicarán a la so- ciedad todo su tiempo hábil.

SEPTIMO: Los cuatro socios manifiestan su conformidad con el balance practicado con fe- cha veintiuno de mayo de mil novecientos cin- cuenta y seis y cuyos saldos serán el punto de arranque de la contabilidad de la nueva socie- dad.

OCTAVO: Los socios señores Isasmendi, Ran- do y Korzeniecki podrán retirar mensualmente hasta un máximo de Dos Mil Quinientos, Mil Quinientos y Mil Quinientos Pesos M.N., res- pectivamente, con cargo a sus respectivas uti- lidades, debitándose en sus respectivas cuen- tas.

En la ciudad de Salta a treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis se firman cuatro ejemplares de un mis- mo tenor y a un solo efecto.

ARMANDO ISASMENDI — BERNARDO RAN- DO — MARGARITA M. DE HERRERA — JUAN KORZENIECKI.

e) 28/8 al 3/9/56.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14391 — En la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, Repúbli- ca Argentina, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores GERMAN BERNARD, JOSE ARAN- DA Y JUAN CUYAUBÉ, reunidos como socios integrantes de la Sociedad BERARCU SOCIE- DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ca- pital \$ 300.000.—, queda convenido en este ac- to lo siguiente:

PRIMERO: El señor Juan Cuyaubé deja de pe- tener desde este momento a la Sociedad.—

SEGUNDO: Este mismo señor cede y transfiere por este acto su cuota de capital al socio Ger- mán Bernard, a quien subroga en todos sus de- rechos con respecto a la sociedad.

TERCERO: Esta cesión se hace por un precio total de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 125.000), incluyendo en el mismo su aporte de capital realizado, su parte en las ganancias presentes o futuras y cualquier otro derecho que tuviera contra la So- ciedad.

CUARTO: En pago de este precio el señor Ger- mán Bernard entrega al señor Juan Cuyaubé un documento (pagaré) a treinta días de la fecha, suscripto por el señor José Spunches, por la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.—

QUINTO: El pago del sellado de este documen- to es a cargo del señor Juan Cuyaubé.

SEXTO: Queda convenido que al vencimiento del pagaré referido el deudor abonará además de su importe por capital un interés de siete por ciento anual desde la fecha hasta el día de su cancelación.

SEPTIMO: Con la entrega de este documento, el señor Juan Cuyaubé da por pagado el pre- cio de la cesión, otorgando la más eficaz car- ta de pago y declarando expresamente que en su calidad de exsocio, no se le adeuda suma alguna por ningún concepto, tanto con respecto a la sociedad como a los restantes socios.— Queda subsistente únicamente una deuda por préstamos realizados a la sociedad, que se do- cumenta por separado.— Asimismo declara ex- presamente el señor Cuyaubé que no se le adeu- da suma alguna en concepto de sueldos.— Es- tando conformes todas las partes contratantes, firma, tres ejemplares del presente convenio, en el lugar y fecha mencionados más arriba.—

GERMAN BERNARD.— JOSE ARANDA.— JUAN CUYAUBE.

e) 31/8 al 6/9/56.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 14387 — VENTA DE NEGOCIO

Se lleva a conocimiento público de acuerdo con lo que determinan las disposiciones le- gales, pertinentes, y por término de Ley, que en la fecha el suscripto JUAN JOVANO- VICH, propietario del negocio de almacén por- por menor denominado "San Cayetano", situa- do en esta capital calle Necochea esquina Junín, ha vendido el mismo al Sr. HUMBERTO AR- GENTINO AYBAR.

Por reclamaciones, dirigirse al domicilio in- dicado.

SALTA, Agosto 29 de 1956.

Humberto A. Aybar

Juan Jovanovich

e) 31/8 al 6/9/56.

CESACION DE NEGOCIO

Nº 14392 — CESACION DE NEGOCIOS:

Comunicamos a los efectos de Ley que nues- tras actividades comerciales cesaron totalmente el 31 de Enero de 1954, habiéndose procedido a la liquidación del Activo y Pasivo.

No existiendo cuentas activas ni pasivas que realizar, nuestra firma ha quedado disuelta de acuerdo a constancia firmadas por los socios.

Al finalizar nuestro giro comercial, agrade- cemos al comercio, la banca, y el público en general la atención que siempre nos han dis- pensado.

Pedro Baldi y Hnos. — Mitre 500 Salta

e) 31/8 al 6/9/56.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE- TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR